

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, dos de mayo de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	969
Radicado:	760013110012-2022-00176-00
Proceso:	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL
Demandante:	SANDRA PATRICIA CALDERON JARAMILLO
Menor:	MARIA FERNANDA MEDINA SAMBONI
Demandado:	YESIT JOSE PIEDRAHITA VERDUGO
Tema y subtemas:	INADMITE DEMANDA

Se INADMITE la presente demanda de FILIACION EXTRAMATRIMONIAL, presentada por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF en interés de la menor MARIA FERNANDA MEDINA SAMBONI y por solicitud de su madre DAYANA SANDRA PATRICIA CALDERON JARAMILLO, en contra de YESIT JOSE PIEDRAHITA VERDUGO, para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane en lo siguiente:

- Deberá aclarar la pretensión tercera de la demanda y especificar el valor de la cuota alimentaria que requiere la menor LUCIANA CALDERON JARAMILLO, indicando la forma de pago y su periodicidad.

Se previene a la parte demandante para que el escrito y los documentos que allegue tendientes a la satisfacción de los requisitos exigidos, los remita únicamente a través del correo institucional de este despacho j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA

JUEZ

(1)

Firmado Por:

Dirección: Carrera 10, número 12-75 Palacio de la Justicia Pedro Elías Serrano Abadía, Cali, Valle del Cauca.

Teléfono 898 68 68 ext. 2122-2123

Correo electrónico j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0896a701025a12da259f1ad8e8eeec63f661643093c46ce400c0585457df210**

Documento generado en 02/05/2022 07:58:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>